



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas **RESOLUCIÓN N° 00523/2021**

Montevideo,

27 SEP 2021

VISTO: la gestión realizada por la Sección Compras en referencia a la Compra Directa N° 64/2021 “**ADQUISICIÓN DE 2 IMPRESORAS MULTIFUNCION Y TONNER ORIGINAL**” (Programa 491, Proyecto 972, Objeto del Gasto 323) y (programa 491, proyecto 000, Objeto del Gasto 197).-

RESULTANDO: que la cotización de la empresa **EMME SISTEMAS S.A.** asciende al monto total de \$ 33.086,40.- (pesos uruguayos treinta y tres mil ochenta y seis con 40/00) IVA incluido .-

CONSIDERANDO: que se ha acreditado que la presente adquisición se encuentra amparada en el artículo 33 y siguientes del TOCAF.,

ATENTO: a lo establecido por el artículo 33 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.,

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Compra Directa N° 64/2021 “**ADQUISICIÓN DE 2 IMPRESORAS MULTIFUNCION Y TONNER ORIGINAL**” al amparo del artículo 33 y siguientes del TOCAF y de la intervención del gasto por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas, por un monto de \$ 24.692.80.- (pesos uruguayos veinticuatro mil seiscientos noventa y dos con 80/00) IVA incluido y por un monto de \$ 8.393,60 (pesos uruguayos ocho mil trescientos noventa y tres con 60/00 a la empresa **EMME SISTEMAS S.A.** La erogación resultante se atenderá con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad con Financiación 1.2.

2º) El número que le corresponde a la Empresa en el sistema SIIF es la Afectación N° 249, Compromiso 1, (Programa 491, Proyecto 972, Objeto del Gasto 323) y N° 250, Compromiso 1 , Programa 491, Proyecto 000, Obj. del Gasto 197).-

3º) Pase a la Sección Compras para ingresar la Orden de Compra.

4º) Cumplido, pase a conocimiento del Departamento de Servicios Generales y siga a la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos a sus efectos.

As.698/2021
RB/n.g.

ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERIAS Y QUINIELAS